



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE No: 27001 23 31 000 2018 00004 00
MEDIO DE CONTROL: POPULAR
ACCIONANTE: PROCURADURÍA DELEGADA PARA
ASUNTOS AMBIENTALES
ACCIONADO: MIN. AMBIENTE – CODECHOCÓ –
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – OTROS

Para los efectos del artículo 175, parágrafo 2° del C.P.A.C.A., se corre traslado por el término de tres (3) días a las partes intervinientes en el presente proceso, de las excepciones formuladas por las entidades accionadas (fls. 118 a 121, 141 a 144, 164 a 169, 171 a 181, 186 a 195).

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la Secretaría, hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon